

 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL NIT:890.980.950-5	 RESOLUCIÓN APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	Código: GJC-FR-12
		Versión: 01
		Página 1 de 3

RESOLUCION NÚMERO **300**
(**17 ABR 2026**).

Por la cual se ordena la apertura un proceso contractual.

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MUTATA,
ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2015, sus Decretos Reglamentarios, decreto municipal de delegación contractual **016** de 2024 y

CONSIDERANDO

Que durante un término no inferior a 5 días la Alcaldía del Municipio de MUTATA público en el Secop los documentos previos, estudios y proyecto de pliegos del proceso N° **SAB-001-2026** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MUTATA”** por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/L (\$100.000.000)** con cargo a las disponibilidades presupuestales número **N° 00422** Rubro **2.1.2.02.01.003** denominado **Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del decreto 1082 de 2015 establece que La entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura de los procesos de selección el cual deberá señalar:

1. El objeto de la contratación a realizar.
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
3. El cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias que correspondan.
4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.
5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que en consideración de lo anterior la secretaria de gobierno y Convivencia ciudadana del Municipio de Mutata.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **SAB-001-2026** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MUTATA”**

SEGUNDO: el valor oficial para el presente proceso es la suma de por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/L (\$100.000.000)** con cargo a las disponibilidades presupuestales número **N° 00422** Rubro 2.1.2.02.01.003 denominado **Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal

TERCERO: el cronograma definitivo del proceso será el siguiente:

Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Aviso de Convocatoria	Lugar: en el Portal Único de Contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index fecha: 14 de abril de 2026
Plazo máximo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: en el Portal Único de Contratación secop II https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index fecha: desde el 14 hasta el 17 de abril de 2026 a las 12:00 horas
Resolución de Apertura.	Lugar: Portal Único de Contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha: 17 de abril de 2026
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: en el Portal Único de Contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha: 17 de abril de 2026
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones y expedir adendas al pliego	Lugar: Portal único de contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha y hora: hasta el 22 de abril de 2025 a las 12:00 a.m. La entidad no estará obligada a responder observaciones vencido el termino
Término para publicación de adendas	Lugar: en Portal único de contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha: hasta el 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas
Plazo para presentar propuestas	Lugar: en Portal único de contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha: hasta el 24 de abril de 2026 a las 16:00 horas
Lugar, Fecha y Hora de Cierre:	Lugar: en Portal único de contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha y hora: 24 de abril de 2026 a las 16:10 horas
Publicación de las evaluaciones de las ofertas y Traslado para Observaciones:	Lugar: en Portal único de contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha y hora: desde el 24 de abril de 2026 al 29 de abril de 2026 a las 12:00 horas
Respuesta a las observaciones	Lugar: en Portal único de contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha: 30 de abril de 2026 La entidad no estará obligada a responder observaciones vencido el termino
Subsanación de requisitos habilitantes	Fecha: hasta el inicio de la audiència pública de subasta inversa
Audiencia pública de subasta inversa	Lugar: en Portal único de contratación https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Fecha y hora: 30 de abril de 2025 a las 12:00 horas. Nota: solo podrá participar en la audiencia pública los oferentes que cumplan con los requisitos habilitantes y el representante legal o un tercero debidamente facultado para

	representarlo mediante poder especial debidamente autenticado por autoridad competente
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Presentación de garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las garantías

CUARTO: De acuerdo al decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

QUINTO: El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos es Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co o en la Oficina de contratación de la Administración Municipal de Alejandría- Antioquia

SEXTO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de selección en en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el municipio de MUTATA, Antioquia, a los 17 ABR 2026,



JUAN GUILLERMO OROZCO PINO

Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana